

- a) Construcción de 5 lagunas para la ampliación de la capacidad de almacenamiento y regulación de avenidas en el Lago de Texcoco; Hidalgo y Carrizo, San Bernardino, Moño 1, Moño 2 y Peñón Texcoco Sur.
- b) Proyecto de desazolve y elevación de bordos para Laguna de Regulación Horaria (Obra existente).
- c) Proyecto de desazolve y ampliación de área de regulación en la Laguna de Regulación Churubusco (Obra existente).
- d) Construcción y adecuación en su caso de 14 compuertas de control, de conexiones entre lagunas y descarga a drenes.

El proyecto contempla la construcción de las lagunas señaladas en la Figura de abajo, las cuales son en la periferia del lago Nabor Carrillo y servirán para aumentar la capacidad de almacenamiento en la zona federal.

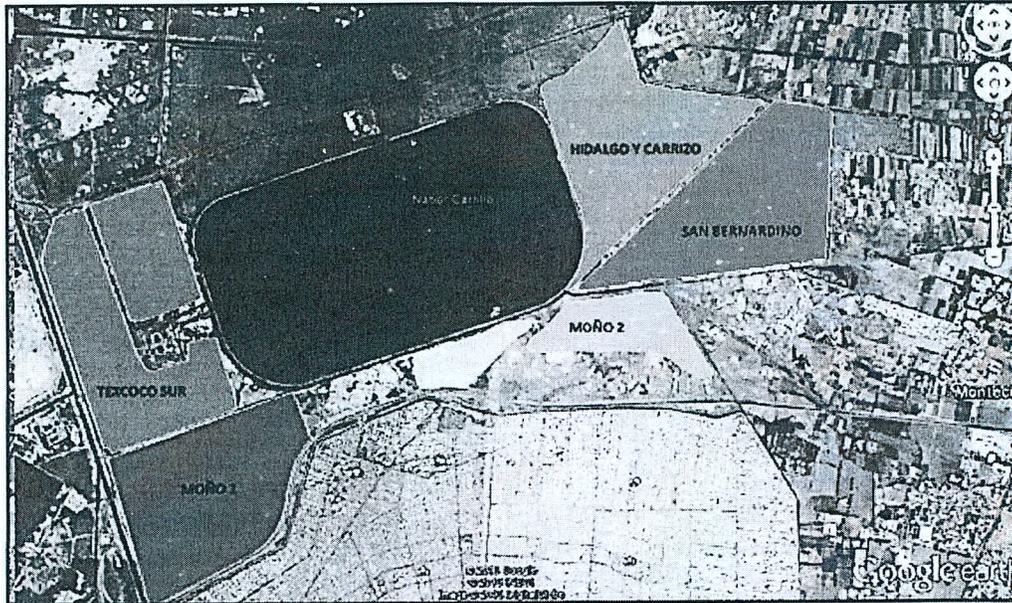


Figura 12 Ubicación de las cinco lagunas para ampliación.
Fuente: Google Earth, 2013

- c) Proyectos para la Regulación de Avenidas y Protección de Centros de Población en la Zona del Lago de Texcoco

Promovente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Autorización en Materia de Impacto Ambiental: Registro de la Manifestación de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT No. 15EM2014H0013 y número de Resolutivo SGPA/DGIRA/DG03167 de fecha 04-Abr-2014.

Este proyecto tiene como principal objetivo coadyuvar a resolver en gran medida las inundaciones que aún se presentan en algunas localidades de la zona metropolitana. A pesar de las fuertes presiones ambientales que se ejercieron en la zona del lago de Texcoco como fue la desecación del mismo, este sigue prestando servicio como regulador de corrientes naturales y artificiales que confluyen en él, al almacenar las afluencias extraordinarias y regulándolas para descargarlas adecuadamente por el Gran Canal del Desagüe y al Túnel Emisor Oriente.

La construcción de estas obras beneficiará en gran medida el control de estas avenidas y formarán parte para mejorar las condiciones ambientales que se derivan de un cuerpo de agua como son la estabilización del clima, reservorio de aves locales y migratorias, al propiciar el establecimiento de ecosistemas que albergan flora y fauna entre otros beneficios, esto repercute en la calidad de vida de los habitantes de la región favoreciendo al desarrollo sustentable para generaciones futuras.

Para cumplir con la función de regulación hidráulica y coadyuvar a resolver la problemática de las inundaciones en las zonas habitadas al oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se tienen contempladas las siguientes obras para la Protección de Centros de Población:

El proyecto contempla las siguientes obras sobre infraestructura ya existente y en operación: